

BOLETÍN DE PRENSA



ECAES

Novedades ECAES 2009

El próximo 29 de noviembre todos los programas de educación superior a nivel de pregrado: técnico profesional, tecnológico y universitario, de instituciones públicas y privadas del país deben presentar los Exámenes de Calidad de la Educación Superior - ECAES.

Para esta aplicación, el ECAES presenta cambios significativos que fueron determinados por el Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009, que establece los parámetros y criterios para la aplicación de este examen.

Para realizar los ECAES, los estudiantes deben tener en cuenta los siguientes criterios:

Pruebas de competencias genéricas

Los estudiantes de los programas académicos que no estén cubiertos por uno de los 55 ECAES ofrecidos por el ICFES hasta el 2008, serán evaluados con pruebas de competencias genéricas. Es decir, todos los estudiantes que se encuentren próximos a egresar de la educación superior, independiente del programa que cursen, deberán presentar el examen ya que este es requisito indispensable para obtener el título.

Requisito de grado

La presentación de los ECAES no aplica como requisito adicional de grado respecto de quienes al 13 de julio del año 2009, fecha de expedición de la Ley 1324 de 2009, hubieren cumplido con todos los requisitos exigidos hasta esa fecha para la obtención del título, según certificación expedida por la respectiva institución de educación superior.

Población evaluada

Los ECAES evaluarán las competencias de los estudiantes que están próximos a culminar los distintos programas de pregrado, en la medida en que éstas puedan ser valoradas con exámenes externos de carácter masivo, incluyendo aquellas competencias genéricas que son necesarias para el adecuado desempeño profesional o académico independientemente del programa que hayan cursado.

BOLETÍN DE PRENSA

Fechas y Tarifas

Es importante tener en cuenta y verificar cuidadosamente las fechas y tarifas establecidas para realizar los procesos dentro de los tiempos dispuestos.

| Descripción del proceso | Fecha |
|---|--|
| Pre- registro Etapa a cargo de las Instituciones de Educación Superior. | 16 al 23 de octubre de 2009 |
| Recaudo | 23 de octubre al 6 de Noviembre de 2009 |
| Registro | 26 de octubre al 10 de noviembre de 2009 |
| Fecha de examen | 29 de noviembre de 2009 |
| Publicación de Resultados | 18 de febrero de 2010 |

| Tarifas | |
|--|-----------|
| Instituciones Públicas | |
| Recaudo | \$ 51.000 |
| Instituciones Privadas | |
| Rango 1: Matrícula menor o igual a \$ 1.000.000 | \$ 51.000 |
| Rango 2: Matrícula mayor a \$ 1.000.000 | \$ 66.000 |
| Egresados | |
| Recaudo | \$ 66.000 |
| Consigne en la cuenta Corriente No. 070000062 | |
| Únicamente en el Banco Popular | |

Boletín No. 88
Octubre 28 de 2009.